Año IX—Número 2.282 SALTA Martes 26 de Diciembre de 1899

GLC 1682

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 26 de 1899.
Sechado á las 11.45 a. m.
Recibido á las 2.15 p. m.

Próximo arribo del doctor García Mérou

—

ESTUDIO DE LEYES

—

REUNION POLÍTICA

—

FALLECIMIENTOS

—

Otras noticias

El presidente de la República recibió un telegrama oficial del ministro diplomático argentino en Washington, Dr. Garcia Merou, en el que éste le avisa que ayer se ha embarcado con destino á Londres de donde se dirigirá á esta capital para hacerse cargo del ministerio de Agricultura.

—Es posible que ambas cámaras del Congreso Nacional se constituyan en comisión especial para abocarse el estudio de las leyes de aduana, del presupuesto y de las leyes de impuestos, en vista de la inasistencia de gran número de congresales hasta la completa sanción de ellas, con lo que se dará por terminado el período extraordinario de sesiones.

—El Comité de la Unión Cívica Nacional ha resuelto celebrar el dia 29 del corriente una gran asamblea política en el teatro «Doria» con los delegados de ese partido á objeto de proclamar los seis candidatos á diputados que faltan para llenar la lista mixta con que ha de ir ese partido conjuntamente con el P. A. N. á las próximas elecciones nacionales de Marzo.

—Con un gran cortejo fúnebre se efectuó ayer el entierro de los restos mortales del notable y reputado médico, Dr. San Germán, siendo pronunciado la oración fúnebre el director de la Asistencia Pública, Dr. Gainza.

Los amigos del extinto, en su mayor parte pertenecientes al gremio de facultativos, se proponen erigir un monumento á su memoria.

—El gefe de la comisión de armamentos destacada á Europa, coronel Pablo Riccheri, ha escrito á sus amigos en ésta comunicándoles que permanecerá un año mas en Francia, radicándose en París á objeto de pasar una temporada para visitar la gran Exposición Universal de 1900.

—En el gabinete nacional se ha producido un sério desacuerdo con motivo de algunas irregularidades notadas en el ministerio de la Guerra.

A consecuencia de este desacuerdo es posible que el gefe del Estado Mayor General del Ejército, coronel Alejandro Montes de Oca, presente en estos dias la renuncia de su alto cargo.

—Atacado por la fiebre amarilla que se la tomó al efectuar una visita en el Hospital Oloce de Rio Janeiro, falleció ayer el médico del vapor «Belgrano», Dr. Phillip Trilling, reputado médico cirujano.

El cadáver del extinto fué cremado en el hospital flotante donde se le asistió, causando honda sensación en ésta.

—La señorita Victoria Avellaneda, perteneciente á la alta sociedad de ésta, ha resuelto tomar los hábitos de la Congregación del Sagrado Corazon, decepcionada del mundo.

—Ha causado sensación el inesperado fallecimiento de las distinguidas damas Constantina T. de Igarzabal y Maria Garmendia de Auborne, hija ésta del general José Ignacio Garmendia.

—La familia del presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Marco Avellaneda, partió hoy para Rio Ceballos, pueblo veraniego de la provincia de Córdoba.

—La juventud catamarqueña residente en esta se ha adherido á la candidatura oficial del doctor Rafael Castillo, ex-subsecretario del ministerio del Interior, para la futura gobernación de la provincia de Catamarca.

Llegan noticias de esta provincia que aseguran que la elección de este candidato oficial está asegurada.

—El ministerio de Marina ha amonestado sériameote al comandante del trasporte nacional «Pampa» recientemente llegado de Europa, por haber facilitado á los periodistas el detalle de los armamentos traidos á bordo de ese barco desde Alemania.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 229.50 y cerró al 229.30.

—Nótase mucha flojedad en las transacciones comerciales.

URUGUAY

MONTEVIDEO, Diciembre 26—Varios marineros pertenecientes á la tripulación de un crucero inglés que está de estación naval en este puerto han promovido anoche varios desórdenes en los cafés y restaurants con los hijos del país por haber éstos espresado sus opiniones en favor de los boers, dándose de palos y sillazos mútuamente.

La policía intervino arrestando á todos los marinos ingleses que promovieron esos desórdenes.

—Ha comenzado la demolición del edificio del Instituto de la Merced cuyo funcionamiento era costeado por los gobiernos españoles, argentino, brasileño y chileno.

CHILE

SANTIAGO, Diciembre 26—El ministro argentino, Dr. E. Portela, partirá en los primeros dias del próximo mes de Enero al balneario de Viña del Mar á pasar una temporada.

—El arzobispo monseñor Casanova ha sufrido una recaida de influenza que lo ha obligado á guardar cama.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

LONDRES, Diciembre 26—Con motivo de los alarmantes rumores que circulaban sobre la crítica situación de la plaza de Ladysmith y de su próxima é inminente caida, el War Office ha dado á la publicidad un despacho telegráfico recibido por el ministerio de la Guerra y dirigido por el generalísimo Buller, en el que comunica que, según las señales que el general White hace desde el interior de esa ciudad, el estado de ésta y de su guarnición no ha cambiado nada, á pesar del bombardeo continuado de los boers.

—Sábese que el ejército boer que guarda la cuenca del rio Tugela y que derrotó al grueso del ejército de Buller, en la batalla del 16 del mes presente, ha salido ya de su actitud pasiva emprendiendo algunos movimientos de avance para dar una nueva batalla.

La actitud ofensiva y resuelta de los boers, ha obligado al general Buller á cambiar su campamento general de Chiveley con otro ubicado diez kilómetros mas al Sud del primero.

—Sábese tambien que algunos cuerpos del ejército sitiador de Mafeking han sido desprendidos para Kimberley á fin de dar un asalto definitivo á esta plaza y obligarla á rendirse.

—El comandante Demillon, distinguido gefe del ejército boer, que se encontraba prisionero de los ingleses en Capetown, ha logrado fugarse de su prisión matando á dos soldados ingleses que lo custodiaban en esa ciudad, dirigiéndose al Norte para incorporarse al ejército de su patria.

—La sublevación de los colonos establecidos en el territorio de la Colonia del Cabo, de origen holandés, continúa con caracteres alarmantes, formándose columnas poderosas de campesinos armados que se incorporan al ejército unido del Transvaal y Orange, los que hostilizan y cortan las comunicaciones á los cuerpos británicos.

—No se tiene noticias respecto á los combates que se esperaban entre el ejército de Methuen y el de Cronje en Modder River, lo que exaspera la ansiedad pública.

—La retirada de Buller de su campamento se considera por la prensa como una muestra de la debilidad y desmoralización que reina en el ejército inglés en campaña.

AUSTRIA-HUNGRIA

VIENA, Diciembre 26—El gobierno inglés ha reanudado con interés las gestiones con Portugal para la compra de la bahía de Delagoa en la colonia Lourenço Marquez, posesion portuguesa en el Africa del Sud y única via por la cual se comunican los gobiernos del Transvaal y Orange con Europa aunque con algunas restricciones.

Todas las potencias europeas se oponen terminantemente á que Portugal efectué esa operación, tomando una actitud resuelta que puede traer graves consecuencias.

FRANCIA

PARIS, Diciembre 26—El diario «Le Figaro» en su número de hoy publica un largo artículo comentando la alianza celebrada entre Inglaterra y Turquia para contrarrestar á la alianza que se ha formado entre varias potencias continentales para impedir los progresos del imperio colonial británico.

ITALIA

ROMA, Diciembre 26—Realizáronse con gran solemnidad y animación las fiestas de Navidad, habiendo concurrido al templo de San Pedro un innumerable gentío.

Las ceremonias religiosas celebradas en esta iglesia y en la capilla del Papa en el Vaticano estuvieron animadísimas y muy lucidas, habiendo asistido á ellas el Sacro Colegio y gran número de los diplomáticos acreditados ante el Vaticano.

A consecuencia del cansancio de Su Santidad el Pontífice en la ceremonia hecha en la apertura de la «Sacra Puerta Sinta», que se renova cada siglo, el Papa ha sufrido una séria indisposición, por lo que guarda cama.

ESPAÑA

BARCELONA, Diciembre 26—No tiene fundamento alguno el rumor circulado acerca de que el general Despujols, gobernador militar y comandante general de esta plaza, piense renunciar su alto cargo.

Ecos

Independencia comunal

PETICIÓN AL GOBIERNO

Los vecinos más caracterizados del partido de La Merced, comprensión del departamento de Cerrillos, han elevado al gobierno de la provincia la solicitud de su independencia comunal, acogiéndose á la ley orgánica respectiva, que les dá suficientes derechos para exijir la autonomía que reclaman.

La Municipalidad de Cerrillos ha hecho tal abandono de los intereses comunales de ese partido, que solo los tiene en cuenta para percibir la abundante renta que le sangra anualmente, sin que esos recursos alcancen jamas para obras que le reporten algun beneficio.

Sucede generalmente con nuestras municipalidades de campaña un fenómeno original, en cuanto á la percepción de sus rentas: éstas se insumen como una gota de agua en un sediento arenal, sin dejar ni vestigios de su paso por las arcas comunales.

Un ejemplo elocuente de ello lo tenemos en la Municipalidad de Cerrillos, que con una renta que se eleva á 8 ó 10 mil pesos anuales, no ha podido hasta hoy ni siquiera enripiar las calles de esa villa, intransitables en verano por el barrial que se forma en ellas con las lluvias y en invierno por un insoportable médano.

Nada diremos del abandono en que se tienen los caminos vecinales; puentes de las acequias que á éstas atraviesan; derrames de las mismas que de contínuo imposibilitan el tráfico de los rodados por las carreteras, etc. etc. De manera que toda la renta municipal se insume en pago de empleados, y lo demás, es decir los pocos pesos que sobraran, no se sabe en qué cosas útiles se inviertan que beneficien al departamento.

Tienen, pues, sobrada razon los vecinos de La Merced, en reclamar su autonomía comunal, que así podrán destinar con provecho las rentas municipales en el progreso de ese partido.

El gobierno ha de hacer justicia á los vecinos de La Merced, como es de esperarse.

¡Ay de Albion soberbia!

PÁRRAFOS DE «AFRICANDER»

Son verdaderamente notables las opiniones, que en *El Diario* de Buenos Aires vierte un notable hombre de estado, que se oculta bajo el *peudónimo* de UN AFRICANDER.

«Ved cómo la Inglaterra, se está desangrando en seco.

Despues ya de tres meses los ingleses no han podido pisar todavia un palmo del territorio enemigo. La invasión, por el contrario, les acosa. Resulta que, aún en su propio suelo, no son dueños sinó del terreno que pisan: sitiados en Mafeking, como en Kimberley, en Ladhsmith, en Frere! Y ahora en Molteno, y en Moder-River donde se ha empantanado lord Methuen despues de tres batallas ó de tres desastres.

Por todos lados los boers, ginetes incansables, envolviendo, estrechando, quitando recursos, matando flor de juventud. Y todo ello, con cálculo y flema holandesa, desde las breñas y como quien se las tiene que haber con pajaritos.

Se trata de un pueblo original que alienta él como un solo hombre, que lo mismo se bate en grupos que á la desbandada; que instintivamente practica el órden abierto; que simula las derrotas para mejor aplastar á su enemigo; curtido al frio, como al sol, y cuya existencia viril y militar no han previsto los tácticos europeos; y que, ha tocado á los ingleses experimentar á costa de su renombre, de sus esterlinas y de su pellejo.

Y eso, que aún falta lo peor! Falta la intervención, que ya vendrá, del mas formidable de los aliados, la naturaleza; el horrible clima, el astro abrasador, las lluvias tropicales, los súbitos cambios atmosfericos, los insectos, los reptiles, las fiebres palúdicas.....

Pronto así, antes de seis meses, la mitad de las familias del Reino Unido, estarán de luto. Y serán sollozos, y no Tedeums de triunfo los que conmuevan las bóvedas de San Pablo ó de Westminter.

Para permanecer sitiadas en ciudades alejadas, y lo que es peor en territorio própio, no valía la pena de hacer tanto gasto, tanto movimiento de buques, tanto ruido de clarines y tambores!

Lo que hay de cierto, hasta este momento, es que el ejército regular se vá diezmando, que los millones se consumen, que cien naves de guerra y doscientos transportes se fatigan en vano, que las guarniciones de la gran marina se han arrancado de su puesto obligado para auxiliar fuerzas de tierra, acorraladas; y todo esto, hasta hoy, con precipitación, á la desesperada, y sin resultado.

Una voz, bien autorizada acaba de decirlo. «nos hemos engañado, nos encontramos con un enemigo más numeroso y más poderoso, de lo que se imaginaba!»

Llegará, pues, el dia de tener que recurrir á los reclutas, á mercenarios talvez, á la turba multa, á la hez del populacho inconsciente para oponerse al avance de soldados hechos, de guerreros curtidos, ensoberbecidos por las victorias y con el estímulo de los aplausos del mundo.

Ay de Albion soberbia! Una agrupación oscura, casi una tribu, surgida de rancherías del fondo del Africa, la habrá puesto en sério conflicto entre las risas de todos los hombres».

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren del domingo pasado regresó de la Capital Federal nuestro representante en el Congreso Dr. Eliseo F. Outes, acompañado de su hijo, el aventajado estudiante de la Facultad de Derecho, Sr. Diego Outes, quienes han pasado á veranear á Chicoana.

—Desde hace varios dias encuéntrase en ésta de regreso de Seclantás, departamento de Molinos, el Sr. Bernardino D. Olmos á donde fuera á objeto de recuperar su salud quebrantada.

—Tambien llegó de igual procedencia, acompañando á su hermano antes citado, el Sr. Liborio Diaz Olmos.

—Procedente de Santiago del Estero llegó á esta capital el Sr. Victor San Miguel acompañado de su jóven esposa, con el objeto de pasar una corta temporada de verano en ésta.

—Por tren del domingo han llegado á ésta procedentes del departamento de Anta, el Sr. Julian Matorras acompañado de su señora y de su hermano Juan.

FIESTAS DE NAVIDAD—*En la Merced*—De todos los talentos, el mas sublime y grandioso es el del artista.

Sus creaciones originales, qué son la dilatación del pensamiento en los dominios de la naturaleza exterior, llévanlo grado por grado hácia las regiones luminosas del mundo prometido.

El desprecia la realidad helada y pavorosa de la vida, para tender sus atrevidas alas á los campos de lo ideal y de lo infinito.

Sin el genio creador del arte, la vida fuera una tempestad sin horas de bonanza, un oceano de abrumadoras pasiones, un desierto sin límites y sin esperanzas, estendido por mano cruel á la carrera del alma humana.

No seriamos, yá, los desterrados que creen y esperan en medio de las torturas del dolor, sinó espíritus devorados eternamente por las mismas dudas, las mismas angustias, las mismas sombras. . . . . !

El artista entrevé en sus ensueños los reflejos de la belleza perfecta é ideal.

Las brumas de la tierra se disipan ante la fuerza de su mirada superior.

El talento artístico es, pues, el talento noble por excelencia.

La noche de Navidad, á la hora en que las campanas de todos los templos de la ciudad conmovian los aires con su voz cariñosa, sonora y alegre, llamando á los fieles á la oración, penetramos á la iglesia de La Merced, y fuimos gratamente sorprendidos por una hermosa obra de arte:—era un cuadro representativo de la escena de Belen.

Al contemplar aquella obra, experimentamos una emoción indefinible;—creimonos transportados al seno de aquella noche inmortal en el camino de los siglos;—sentimos flotar sobre nuestra frente el aura fresca de las nuevas ideas;—y parecíonos escuchar á la distancia, el golpe invencible del Rey de los reyes, demoliendo tronos y rompiendo las cadenas de los esclavos.

El Niño aparece, radiante de belleza, en medio de imponentes ruinas, con un cielo magestuoso é infinito estendido sobre su cabeza;—los pastores de la comarca se inclinan á adorarle,—y allá en lontananza, descúbrense los muros brumosos de Jerusalem, sus piedras azotadas por la arena que empuja el desierto incesante . . . . !!!

Felicitamos al señor párroco por su feliz inspiración en la noche de Navidad,—y creemos sinceramente que espectáculos de esta naturaleza, despiertan mejor el sentimiento religioso, que los túmulos y féretros que en otra época ostentaran las iglesias, buscando por el terror la conversión de las almas.

Casa de gobierno

El gobierno de la Provincia ha recibido una comunicación del ministro plenipotenciario argentino en Bolivia, Dr. A. Gueselaga, en la cual trasmite el resultado satisfactorio que ha tenido la reclamación diplomática hecha ante el gobierno de aquella república con motivo del secuestro y venta en remate público de las dos remesas de ganado vacuno enviado desde ésta por el señor Ricardo Isasmendi, cuyo total es de 57 cabezas.

El gobierno del coronel Pando, en vista de las irregularidades y arbitrario procedimiento seguido por las autoridades aduaneras de Tupiza, ha revocado la sentencia que ordenaba el secuestro y remate de ese ganado, ordenando se indemnice al señor Isasmendi, entregándosele el valor de ese ganado con mas el dinero entregado por el arriero que conducia ese ganado por doble derecho de aduana (120 pesos).

—El Sr. Félix Saravia ha presentado al ministerio de gobierno una nota en la que expresa su no aceptación del cargo de miembro de la Comisión Municipal del Rosario de Lerma, puesto para el que fué designado por el gobierno en dias pasados.

"La Nacion" "La Prensa"

Participo á los señores suscritores á estos diarios que el 31 del presente vence la suscrición y los que quieran continuar recibiéndolos deben renovarla antes de la fecha indicada.

Esta Agencia solo pedirá los ejemplares que tenga cobrados.

R. R. Sanmillan.
Agente.

Reclamos sobre patentes

El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunirá los dias viernes y sábados hasta el 31 del corriente—de 1 á 3 p. m., en casa del señor Angel Zerda, calle Libertad Nº donde presentarán sus solicitudes

887v D.31 EL JURY.

Ultima hora

TRANSVAAL

(VIA DELAGOA)

PRETORIA, Diciembre 26—Ha llegado á esta capital un cuerpo de 515 ingleses, en su mayor parte pertenecientes al arma de artillería, en calidad de prisioneros de guerra, los que fueron tomados durante la victoria de Tugela-River librada el dia 16 del corriente contra el cuerpo principal comandado por el general en gefe del ejército británico, Mr. Buller.

Este cuerpo forma una parte del contingente de prisioneros que están acuartelados en Wakkertrown para ser conducidos á esta ciudad. Entre ellos se cuentan gran número de gefes de alta graduación y oficiales pertenecientes á la nobleza de la City.

El numeroso gentío que los esperaba en las vias públicas no hizo manifestación alguna de hostilidad, manteniéndose en una actitud serena, grave y digna.

El gobierno los ha alojado en cuarteles cómodos é higiénicos, recomendando á sus dependencias un trato excelente en su manutención.

—El ministerio de la guerra ha confirmado que las bajas del ejército boer en la batalla del Tujela solo alcanzan á treinta soldados, cuya lista se ha publicado íntegra.

—Se prepara alojamiento para una nueva remesa de prisioneros.

Policiales

POR UNA PRENDA ANTIGUA—En las cercanías del ingenio azucarero «San Isidro», departamento de Campo Santo, el domingo pasado tuvo lugar una escena de sangre entre una pareja compuesta de la mujer Angela Moya y Domingo Barrionuevo, y el sujeto Domeciano Zenteno.

Antes de dar á conocer este sangriento suceso, conviene dar algunos detalles sobre los actores de la escena. Hacia algun tiempo que Domeciano Zenteno cultivaba relaciones estrechamente amorosas con doña Angela Moya, hasta que el fuego de su pasión fué extinguiéndose lentamente al calor de una morocha, vecina tambien de San Isidro, llegando al grado de abandonar á la primera por esta última.

Angela, viéndose abandonada siguió el ejemplo de su amante, consiguiendo atraerse á Domingo Barrionuevo.

El domingo pasado esta pareja se dirijia al pueblo de Campo Santo distante unas ocho cuadras de San Isidro, donde se proponian pasar las fiestas de Navidad del mejor modo posible, cuando en el camino encontraron á Zenteno, quien al ver á su antigua prenda en otro poder sintióse herido en su amor propio, y con la furia de una hiena, sin decir agua va, desembainó su facón y arremetió á la mujer dándole una puñalada y un hachazo. En seguida y en un santi-amen hizo igual cosa con su rival, que habia sido sorprendido y permanecia estático.

Las heridas inferidas á esta pareja son graves. El heridor Domeciano Zenteno, despues de co-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

meter este hecho de sangre, huyó sin que la policía pudiera aprehenderlo, pero se le sigue la pista.

ENTRADAS—Durante el dia domingo pasado entraron arrestados 34 de los cuales 25 por ebriedad, 2 por desacato á la autoridad, 7 por desórdenes y uno por lesiones.

Entraron ayer 14 personas en su mayor parte por ébrios.

Noticias

Digno reconocimiento—Con motivo de la activa participación del diputado Dr. Eliseo F. Outes en el debate parlamentario de la Cámara de Diputados en que se discutió la ley últimamente sancionada que autoriza al P. E. N. para la construcciòn del puerto del Rosario de Santa Fé y canalización de los rios,—obra que beneficia tambien á las provincias del interior y particularmente á Salta, por el intercambio comercial con aquella plaza,—nuestro mencionado representante ha recibido el siguiente despacho telegráfico del Comité Popular que ha gestionado la construcción de esa obra:

«Sr. Dr. Eliseo F. Outes.—Siempre será recordada con gratitud por este pueblo su decidida voluntad en favor del Puerto del Rosario, cuya ley mandándola hacer acaba de ser aprobada por el Honorable Congreso.

Al expresarle nuestro público reconocimiento, me es grato saludarle y reiterarle mi consideración mas distinguida.

Gregorio Machain—presidente. —*Alberto J. Paz*—Secretario.

Sobre la Puna de Atacama—A las informaciones dadas en nuestro servicio telegráfico sobre la ley últimamente sancionada por el Congreso Nacional para la organización de las autoridades de la Puna de Atacama, debemos agregar que la gobernación de este territorio, denominado oficialmente «de los Andes», estará bajo la autoridad esclusiva del gobierno federal sin perjuicio de que mas adelante se resuelva respecto de los límites definitivos con las provincias colindantes.

La administración política y municipal de aquel territorio estará á cargo de un gobernador nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, el que durará dos años en sus funciones y de un secretario que deberá ser abogado, el que refrendaria sus actos.

El secretario además de las facultades administrativas que se acuerden y que le corresponde sería el Presidente el Tribunal de apelaciones en las causas de la jurisdicción de los jueces de paz.

El conocimiento de las causas criminales, civiles y comerciales por valor de mas de mil pesos corresponderá al Juez Federal de Salta.

Por esta misma ley se autoriza al P. E. á solicitar á cualquiera de las provincias limítrofes á ese territorio para la cesión de una fracción de territorio para la ubicación de la capital del mismo.

Aguinaldo á los empleados—Se nos informa que el ministro de Hacienda, Sr. Gaspar Solá, tiene el propósito de obsequiar á todos los empleados de la administración provincial, especialmente los de la administración de justicia, con un buen aguinaldo antes del primero del año nuevo próximo, consistente en ordenar á la Tesorería General el pago de dos meses atrasados.

Esperamos que el ministro cumpla ese propósito, que seguramente recibirá de todos los empleados provinciales las mas efusivas gracias y felicitaciones, pues esa benéfica medida pondrá á éstos en condiciones de celebrar la entrada del año nuevo con algun regocijo, en espera de prosperidad y fortuna.

Aplaudimos, pues, la brillante idea del ministro mencionado.

En el Congreso—Merece que la prensa nacional independiente haga constar en sus columnas la siguiente moción presentada en la Cámara de Diputados por el Dr. Cabral al tratarse sobre el mensaje enviado por el general Roca solicitando permiso para retirarse de la capital federal á objeto de darse un suntuoso paseo veraniego por las sierras de Córdoba.

Al redactarse la ley concediendo ese permiso, el diputado Dr. Cabral propuso un artículo nuevo, segun el cual los viages que hiciera el presidente de la república al extranjero no serian pagados por cuenta del tesoro nacional, sinó que esos gastos deben ser satisfechos por el peculio del presidente.

Como era de esperarse, dado el servilismo de los que ejercen la representación nacional, la moción fué rechazada *in limine* sin aducir mas razón que el temor de cometer el delito de lesa magestad al tocar algo que se refiera á los que dirigen la cosa pública ó á sus compadres.

Defunciones — Durante los dias sábado, domingo y lúnes pasado se han regisrtado las defunciones siguientes:

José Nogales, de 40 años, argentino, soltero, fallecido en el Hospital, vecino de Cerrillos.

Telésfora Rasguido, de 38 años, casada, argentina, vecina de esta ciudad, fallecida tambien en el Hospital.

Enrique Arias, de 45 años, argentino, soltero, fallecido en el partido de la Isla, con asistencia médica.

N. N. Toledo, muerto al nacer, domiciliado en la calle Florida, entre Caseros y General Alvarado.

José Velez, de un mes de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires, entre San Juan y San Luis.

Los asaltos en la guerra—Un oficial extrangero ha propuesto á su gobierno el siguiente medio para atacar al enemigo, cuando éste intente un asalto, una carga á la bayoneta contra una fortaleza.

Colócase á unos 300 metros de distancia del fuerte, un cordón de azufre seguido de otro á 100 metros de éste cuando el enemigo se halla en lo fuerte de la carrera, enciéndese el azufre por medio de una mecha deteniéndose bruscamente los asaltantes temporalmente asfixiados, de lo que se aprovechan las fuerzas del fuerte para abrir un fuego nutrido y seguro contra un enemigo inmovil cuyas primeras líneas parecen atravesadas por las bayonetas de las segundas lineas que no tienen el tiempo de detenerse tambien.

Dice el autor de la idea que dos cordones de azufre de tres kilómetros de extensión no equivalen en costo á una bala de cañón de grueso calibre, sobre, añade, de ser de todo punto humanitario.

Y tanto! imposibilitando la acción de los enemigos.

Esto equivale á atarlo de piés y manos, señor milico, lo que está en contra de la nobleza y de la humanidad.

Lo verdadero—En un libro sin igual que trae cada estuche, hacen constar las eminencias médicas como el Digestivo Mojarrieta en toda la América ha desterrado á los engañosos remedios que se anuncian para el estómago, y tambien confirman la superioridad del Digestivo Mojarrieta sus inimitables curaciones en personalidades de notoriedad universal que pasaron desesperadas varios años sometidas á esos remedios; por lo cual todo enfermo debe ver que cada hostia tenga grabado en relieve el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA. v. D 31

AVISOS

TELEFONOS DE SALTA

Se previene á los abonados á esta Empresa, que para evitar interrupciones durante el verano deben aislar todas las noches los aparatos telefónicos; pues por este descuido las descargas eléctricas queman los aparatos y se verá en caso de hacerlos responsables de estos perjuicios.

V. E 10. *La Administración.*

MINISTERIO DE HACIENDA

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderias que se hallen fuera de la Provincia para el año 1900.

LICITACIÓN

En la Sub-secretaria de Hacienda se recibirán propuestas hasta el 28 de Diciembre corriente, por las patentes que se expresan, sobre la base de seis mil pesos $^m/_n$.

Se admitirán los pagos en cuatro cuotas iguales: la primera en el acto de firmar la escritura y las tres restantes el 31 de Marzo, 30 de Junio y 30 de Septiembre de 1900, con garantía á satisfacción del Gobierno.

Las propuestas deberán venir en el sello correspondiente, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta, y se abrirán el dia indicado á horas 11 a. m. en el despacho del señor Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó de rechazar todas.

Salta, Diciembre 12 de 1899.

Juan Martin Leguizamon.

889 D 28. S. S.

MINISTERIO DE HACIENDA

REMATE

PATENTE DE VENDEDORES AMBULANTES PARA 1900

El dia **viérnes 5 de Enero de 1900**, á horas 11 a. m. se ha de rematar, en el local de la Receptoria General de Rentas, por resolución del señor Ministro de Hacienda, las patentes de vendedores ambulantes para el año 1900, sobre la base de tres mil pesos moneda nacional, pagaderos al contado.

Salta, Diciembre 19 de 1899.

Juan Martin Leguizamon.

913. E. 5. Sub-Secretario.

SE PRECISA DINERO A INTERESES con hipoteca de finca de labranza ó casa. En esta imprenta darán razon. 891 v. D. 21

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604. Ind. ANTONIO RAVIZZA

COCHES Y CARROS—EL SUSCRITO avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortes.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853. v. D. 24.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrosería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para bolsas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arreses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de un inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

Oficina del Registro Civil

AVISO

A los pensionistas nacionales

Con motivo de las denuncias hechas por la prensa de cobros indebidos de las pensiones nacionales, y á fin de no demorar el informe de esta Oficina, indispensable para el pago, se previene á los interesados, que antes del primero del entrante mes, deben justificar ante esta Oficina la legitimidad del cobro, que los autoriza á solicitar el informe correspondiente.

Angel Ugarriza.

915 v D. 31 Gefe de la O. del R. C.

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN

—Y—

GOZAR LA VIDA

TOMEN EL

EXTRACTO DE MALTA DE PABST

1170—PIEDAD—1174

BUENOS AIRES

(880—v. F. 12)

COCA—MUY BUENA CLASE, acaban de recibir M. VEGA Y CIA., Libertad 206.

PAPAS—DE SANTA FÉ, NUEVAS, venden los suscritos á precios sumamente bajos.—M. VEGA Y CIA. Libertad 206.—899. v. Dbre. 31.

Mensajeria á San Lorenzo

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA Á **UN** PESO POR ASIENTO DE IDA Y **UN** PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854. v. D. 31. **B. Peña y Cia.**

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáti conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

771. v. Dbre. 31. **F. Mauri Serra.** TUCUMAN.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc, para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidos.

782 v. D. 26 **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino, tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, recons-

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

tituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—e 7. En. 1900—3ª pág

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI
—SALTA—

52—Ind.

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de Mina

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)
PILSEN BOCK (OBSCURA)
AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA
Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:
772.v.Abril 23 — Sr. Arístides Hádrowa

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 rente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

BARATTI Hnos.

MUEBLES?.. MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

Ministerio de Hacienda
Prórroga para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno

Se previene á los interados que por resolución del señor Ministro, se ha prorrogado el plazo para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno, que vencia el 20 de Diciembre corriente, hasta el dia 29 del mismo mes en cuya fecha, á horas 10. a. m. se abrirán las propuestas, en presencia de los interesados que concurran—Sálta, Diciembre 13 de 1899.

Juan Martin Leguizámon —Sub-Secretario — v. 895Dbre. 29

MINISTERIO DE HACIENDA

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviere dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON.
839.D.29. Secretario.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pegando el pico en efectivo 1002 Pte.

por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipt. 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia diez y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco H. Nacional al remate de la notable finca denominada «Ocrtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo mas menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en 18 potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posée una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de balde y demás dependencias; ademas una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno suficiente para la irrigación. Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino carril á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 58.516 917 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64 000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 49.982-117 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 49.982-117 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64 000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 903 v.E.16

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 75/3319 Série C

El dia veinte y tres de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Ramada" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una estensión superficial de 1.800 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte dentro de los siguientes: Norte, con propiedad de Da. Gumersinda F. de Figueroa y la via férrea; Sud, el rio Mojotoro; Este, el camino que vá de Cobos á Jujuy y con propiedades de los señores Eugenio Figueroa, Delfina C. de Cornejo, herederos de D. Bernardo Olivero y otros y Oeste, con la finca "La Florida". Es de agricultura, poseyendo diversos y grandes rastrojos de caña-azúcar, huertas de naranjos, chirimoyos, limoneros, etc., etc., como tambien potreros de alfalfa. La casa principal, es de buena construcción con diversas habitaciones corredores y demás comodidades; además tiene grandes galpones, poseyendo tambien varias casas en el mismo pueblo de Campo-Santo. Existen arrenderos con terrenos de labranza unos, y otros con casas-quintas de naranjos y chirimoyos.

Base de venta: $ 35 525-163 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 40.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 32 343.762 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 32.343.762 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 40.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 23 de Diciembre de 1899. 922.E 23.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 33|2374 Série B

El dia trece de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Limache", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posée arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-536. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40 262-526 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40 262 526 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Diciembre de 1899. 894.v.E 12.

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 54|2715 Série C

El dia quince de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 65 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el Arroyo Arenales; Este y Sud, con propiedad de Da. Adela G. de Güemes y Oeste, con el camino nacional que vá á Cerrillos y Valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 65 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama. Tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posée tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones. Límites Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.590-587. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.488 277 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 21.488 277 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 15 de Diciembre de 1899. 102.v.E.14.

Por J. D. Soliverez

Núm. hip. 19-585 Billetes C|Legal Ley 2715

El dia diez y nueve de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 273 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales, en el segundo, sus pastos son abundantes y de exelente calidad, con monte de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente, abundante leña. Poseé tambien una magnifica huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias; existiendo ademas en su interior dos ma nones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Limites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el rio Siancas, continuación del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada «La Ramada» y Oeste, con las de Da. Fructuosa Figueroa y «San Roque».

Base de venta: $ 12.969-409. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 15.000 en billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 11.714-559 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 11.714-559 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 15.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Diciembre de 1899. 810—v.E 18

Por Juan E. Velarde

Núm. hipt. 106/1991 Série D

El dia veinte y dos de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la propiedad ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con superficie de 4.752 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte, la que se compone de una casa con cuatro habitaciones, un corredor con pilares de material cocido y demás dependencias, recientemente refaccionada una huerta con árboles frutales y un rastrojo para el cultivo.

Limites: Norte, con la calle de Salta; Sud, con propiedad de Eustaquio Guiñez; Este, herederos de Dª. Rufina Bejaran y Oeste, con la calle Benjamin Suarez.

Base de venta: $ 1 803-011. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 1 676-711 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.676-711 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 2.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 22 de Diciembre de 1899. 918 v.E.21.

por José D. Soliverez

Núm. hiptrio. 161479 Série A

El dia veinte y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cocina, tabique de baño, corral y demás comodidades siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela.

Limites: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Urburu»; Sud propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste, propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.472-310. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3 187-70 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 3 187-170 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 26 de Diciembre de 1899. 928.E.28.

Por Juan E. Valarde

Terreno en Cafayate Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limite: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este con la calle San Cárlos.

Ha sido tasado en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos [illegible]00

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede ténganse por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—Torino—Ante mí—E. Guibert. Por más datos, ocúrrase al martillero
879vD26 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Terrenos en el Rosario de la Frontera

DERECHOS Y ACCIONES

BASE: PESOS 277.90

JUDICIAL - El dia **sábado 20 de enero** de 1900, á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base de doscientos setenta y siete pesos, con noventa centavos moneda nacional, las acciones y derechos á que se refiere el siguiente edicto del JUZGADO NACIONAL.—Por disposición del Sr. Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate, al contado, el dia veinte de enero de 1900, por el martillero D. Juan E. Velarde, los derechos y acciones que posee D. Luis Castro (hijo) en cuatro lotes de terrenos, ubicados en el pueblo del Rosario de la Frontera, segun el plano confeccionado por el Sr. Ranch.

El primero está en la manzana 24 en la calle Salta formando esquina con la calle Córdoba de 17 m. 82 ctm. de frente por 34 64 de fondo.

Los tres lotes restantes se encuentran en la manzana núm. 5, señalados con los números 191, 192 y 194, con extensión cada uno de frente de 17 m. 32 ctm. por 51.09 de fondo, con frente el primero de estos lotes á la calle 25 de Mayo y los dos restantes á la de 20 de Febrero

Los cuatro lotes expresados han sido tasados en setecientos pesos m/n. y los derechos y acciones que se venden se han estimado en $ 416.68, quedando el restante en favor de Dª. Dámasa C. de Castro, dueña de parte de dichos lotes

La base del remate, será la establecida por la Ley de Procedimientos en su artículo 289 —Salta, 19 de Diciembre de 1899.— *Waldino Biarte*, secretario.

Por mas datos ocúrrase al martillero
923.E 20. Juan E. Velarde

por Gerardo B. Sanchez

DEL BANCO PROVINCIAL

LOTE DE TERRENO

Base de venta: Al contado $ 120 y á plazos 144 pesos

El dia Sábado 30 de Diciembre á las 2 p. m. en el local del mismo Banco Provincial de Salta, venderé en remate público al mejor postor un precioso lote de terreno, alto, con frente de 15 metros á la calle «3 de Febrero» (donde se ha construido recien un hermoso Colejio) por 64 40 metros de fondo mas ó menos con base ínfima de $ 120, pagaderos 100 al contado y el resto á 90 dias. Podrá tambien abonarse 10 o|o al contado, y el resto con amortización 2 1|2 por o|o trimestral é intereses de 7 o|o anual; con aumento de 20 o|o sobre la mayor oferta al contado. Los gastos de remate, escrituras y registro serán de cuenta del comprador.

Por mayores datos ocurrir á la Gerencia del Banco.

Salta, Diciembre 13 de 1899.

906 v D.29 Gerardo B Sanchez

POR EL MISMO

63 cabezas de ganado en Chilcas departamento de Metán

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 28 del corriente á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate procederé á la venta en remate público sin base y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, de los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la sucesion de D. Abelino Guanca, cuyo detalle es el siguiente: 6 vacas de vientre, 2 toros, 8 terneros de un año, 2 potros chúcaros, 8 yeguas, 1 caballo de 6 años, 1 potranca chúcara, 1 mula, 8 burros, 8 chanchos, 20 cabras de vientre, 8 chivos maltones, 7 aparejos para burro, 1 caja madera, 1 tirador con botones plata, 1 mesa grande, 1 poncho de vicuña, 1 mesa chica, 1 par riendas chapadas, 1 bosal nuevo, 1 apero chapado con virolas, 2 sillas asiento suela, 1 par petacas, 8 chiguas.

Mas datos dará el suscrito martillero.

Gerardo B Sanchez.

Diciembre 19,99 911vD27

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro liso: 4 0 11 950. Aros oro: 182. Bombillas plata: 11.101 id 183 id 97 id 208 id 802 id 407 id 484 id 140 id 545 id 687 id 915 id 1 00 id 1055 Cuchara plata: 477 Mates chapados: 207 id 455 id 885. Relojes: 3 4 id 363 id 767 id 91 Sacos: 78 id 393 id 775 id 820 id 839 id 987. Pullos: 116 id 157 id 280 id 281 id 691 id 930 id 947. Lio apero: 704. Chicote chapado: 580. 905.D 28.

por José D. Soliverez

IMPORTANTISIMO REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE LIBERTAD—UBICACION SIN IGUAL

FACILIDADES DE PAGO

Mejor que Judicial

El dia **Miércoles 27** del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, con la base que se espresa, la importantísima y bonita casa conocida por de D. Victorino Corbalan situada en la calle Libertad al Norte

Toda recomendación es inútil, se recomienda por si misma. Situación excelente, construcción moderna, barrio de gran porvenir, rodeada de lindos y modernos edificios y á todo esto se agrega la gran extensión y comodidad que tiene la misma casa.

Sin desembolsar dinero, todo con hipoteca.

Condiciones de venta:

Reconoce en primer término al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de cinco mil novecientos pesos m|n. al 31 de Diciembre corriente del cual podrá hacerse cargo el comprador.

Al mismo tiempo un crédito valor de $ 18.786 al Banco de la Nación Argentina del cual se hará cargo el comprador en las condiciones siguientes: Pagará al contado sobre la suma total á que ascienda el remate con respecto á este Banco, el diez por ciento préviamente y el resto en letras con amortización trimestral del 5 o|o, interés anual de 6 o|o é hipoteca sobre la misma propiedad hasta su total cancelación.

Base de venta: diez y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos m|n. y en las condiciones espresadas.

Como se vé, no podria encontrarse condiciones mas ventajosas que las indicadas para hacerse propietario sin mayores sacrificios, de una hermosa propiedad estimada en mucho mas precio.

Títulos perfectos. Gastos de remate, comisión, escrituras etc. por cuenta del comprador

Por mayores antecedentes ocurrir al suscrito

888 v.D.26. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

EDICTO—En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 11 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito al primer punto como se pide, al segundo procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, de los derechos y acciones que correspondan al deudor en el bien raiz embargado denominado «Alemania» ó «Abra» bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicacion de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente, señalándose el dia 30 del corriente para que tenga lugar el remate. Al otro sí como se pide y líbrese oficio.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899 —*Ernesto Guibert*, Strio.

Ha sido tasada en la sume de $ 1.000; base para la venta: las dos terceras partes.

Por el presente se hace saber que el remate tendrá lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. en mi escritorio calle Florida donde estará la bandera y que será de los derechos y acciones adjudicados á D. Francisco Llanes, en la finca «Alemania» ó «Abra», como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes, bajo la base de las dos terceras partes del valor en que le ha sido adjudicada.—José D. Soliverez.— 893.D.29.

Edictos

Lista de los mayores contribuyentes por sus patentes para el año 1900.

Llovet Diez y Cia.
Juan Bennazar
Manuel M. Sosa y Cia.
Jorge H. Boden
Félix Usandivaras
Benites y Avellaneda
Miguel Lardies y Cia.
Guillermo Augspurg
Antonio Alvarez
Maximio Vega
Felipe Moreno y Cia.
García y Urrestarazu
Tomás Canals
Ovejero y Zerda
Miguel de los Rios
Manuel I. Avellaneda
Bernardo Peña y Cia.
Santiago J. Moisés
Santiago Aguilar
José Salaver
Napoleon Suarez
Angel S. Villagrán
Franco y Cia
Vidal, Martearena y Cia.
Patricio Orias
Eugenio Claverié
José D. Baldovino
Manuel S. Zapana
David Michel
Roberto Ritzer y Cia.
Leach Herederos y Cia.
Argel Sanchez
Santiago Salinas
Emeterio Huerta
Renta Hermanos y Cia.
Patron Costas
Campilongo, Salom y Cia.
Arístides Hadrowa
Ramon Farré
Nicolás Arias Murúa.

Salta, Diciembre 19 de 1899.—Cítese á los comerciantes nombrados en la Lista que antecede por medio de edictos en dos diarios para que concurran al Juzgado de Comercio el dia 29 del corriente á horas 10 a. m. á objeto de formar la Lista de los que deben desempeñar el carácter de Síndicos en los concursos ó quiebras que se declaren en el año venidero 1900 de acuerdo y con las prevenciones del Art. 1419 y siguiente del C. de Comercio. Torino—Ante mí: *E. Guibert*.—Salta, Diciembre 19 de 1899. —*Ernesto Guibert* Secretario.—912.D.29.

Habiéndose presentado el Sr. José Mórtola pidiendo la mensura y amojonamiento de la finca denominada «Santiago» situada en el Departamento de Iruya y bajo los límites siguientes: por el Norte, con propiedades de los señores Herrera, Guzman, Ceballos, Ortíveros, Burgos, herederos de Belmonte y el solicitante; por el Sud, con propiedad de D. Alfredo Eguia; por el Este, con propiedad de los herederos de Anastasio Pastor, y el Oeste, con el límite divisorio de esta Provincia con la de Jujuy que lo es á la vez de la finca «Rodero» y «Negra muerta» propiedad actualmente de la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en Jujuy; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Autos y Vistos: Habiéndo el solicitante Sr. Mórtola acompañado los títulos de la finca «Santiago» y dado los actuales límites de la misma, de conformidad al Art. 571 del Código de P. en lo Civil y Comercial practíquese el deslinde y amojonamiento de la finca mencionada por el Agrimensor señor Walter Hessling. Publíquense en esta ciudad edictos en el diario El Cívico por tres dias y fíjense carteles en el Juzgado de Paz del Departamento donde está ubicado el inmueble: art. 575 del mismo Código. Prévia aceptación del perito agrimensor nombrado, poseciónesele del cargo con las formalidades de Ley y pásensele los autos para el desempeño de su cometido. Líbrese exhorto al Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Provincia de Jujuy para que haga notificar al Fiscal y al Agente del Banco Hipotecario Nacional en esa Sucursal.—Santiago M. López,—Ante mí: R. López.—Con el presente se dá cumplimiento al decreto de referencia.—Salta, Diciembre 22 de 1899.—*R. López*, E. Strio. 920 D.26.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto ténganse por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón». —Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este Juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide —Repóngase el sello —Lopez— Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley —Salta, Noviembre 24 de 1899 *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre 25

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastasio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviera lugar en derecho —Campo-Santo, Diciembre 9 de 1899 —*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9.

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañía solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y «Monte Viejo» ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquis y por el Oeste con los señores Peres, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D. Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899 —*Ramon López*, Strio. 8 6 v.E.11

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C. Vargas* -J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

En el juicio de concurso de D. José B. Córdova, el Sr. Juez de Comercio ha proveido: Salta, Diciembre 20 de 1899.—En mérito de la causal invocada por el Síndico de este concurso señálase el dia 28 del corriente para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos del mismo; hágase saber á los acreedores por medio de edictos en dos diarios de la localidad. Torino. Ante mí: E. Guibert. —Salta. Diciembre 20 de 1899. —*Ernesto Guibert*. Strio.— 921.v.D 28

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter —Nbre. 24/99 —*David Gudiño*, E. S. 859 v. Dbre 28.

En el juicio de concurso de D. Antonio Posadas, el señor Juez de Comercio ha proveido:—Salta, Diciembre 21, de 1899.—Por las razones espuestas señálase nuevamente el dia 27 del corriente á horas 10 a. m. para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos de este concurso y hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes en dos diarios—Torino—Ante mí: E. Guibert. Salta, Diciembre 21 de 1899 —*Ernesto Guibert*, Secretario.—917 v.D.27

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84.v.D.31. *Mariano Boedo*.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Para Navidad y Año Nuevo de 1900

Esta casa deseosa de complacer las exigencias de sus numerosos favorecedores no ha reparado en gasto alguno para obtener los últimos modelos europeos en tarjetas de felicitación de todas clases á saber: Marfilina, Seda, Cromo, Celluloyd y de abrir. **¡Mas de 500 gustos en Exposición permanente! Precios sumamente ínfimos**

GRAN NOVEDAD EN CAJAS DE PAPEL ESQUELA-FANTASIA PROPIOS COMO PARA REGALOS

SURTIDO GENERAL EN EL RAMO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

LIBROS DE DEVOCION FINOS Y ORDINARIOS

RAPIDEZ Y BUEN GUSTO EN TODA CLASE DE IMPRESIONES

COMPLETO SURTIDO EN ARTICULOS Y TEXTOS PARA ESCUELAS PROVINCIALES Y COLEGIOS NACIONALES

SUSCRIPCION Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODAS Y REVISTAS EXTRANGERAS.

824—Ind.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS — ESTACIONES	PASAJEROS		REGRESOS — ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.	Domingo, Miércoles y Viérnes		A. M.	Lúnes, Miércoles y Viérnes
Tucumán C. C. ....sale	6.45		Salta. ....sale	6.45	
R. de la Frontera (*) llega	11 38		Jujuy	6.00	
	P. M.		Gral. Güemes........	8.30	
id. id. sale	12.08		Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
Metán ....id	1.14		id id id sale	11.40	
				P. M.	
Gral. Güemes.....sale	4.30		Metán...........	12.30	
Jujuy ....llega	7.10		Rosario de la Frontera.	1.40	
Salta ....llega	6.20		Tucumán C. C. ..llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera. (§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS — ESTACIONES	MIXTO		MIXTO		REGRESOS — ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	Martes, Juéves y Sábado		A. M.	Martes, Juéves y Sábado	P. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Jujuy.....sale	6 00		1 40		G Güemes sale	9.55		4.35	
Rio Blanco..."	V		V		Pampa Blanca "	10.40		5 10	
Palpalá ....."	6 25		2.08		Perico ......"	11 30		5.55	
						P. M			
Perico ......"	7 05		2.55		Palpalá ....."	12.20		6.40	
Pampa Blanca "	7.50		3.55		Rio Blanco ..."	V		V	
G.Güemes llega	8 20		4.10		Jujuy ....llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS — ESTACIONES	TREN MIXTO		REGRESOS — ESTACIONES	TREN MIXTO	
	A. M.	Todos los dias		P. M.	Todos los dias
Salta.................sale	7.30		General Güemes ....sale	4.50	
Mojotoro.............."	8.15		Campo Santo.........."	5.20	
Campo Santo........."	9.05		Mojotoro.............."	6.30	
General Güemes....llega	9.25		Salta..............llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS — ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	REGRESOS — ESTACIONES	MIXTO		MIXTO
	A. M.	P. M.	Todos los dias		A. M.	P. M.	Todos los dias
Salta........sale	9.30	6.00		Zuviria.......sale	6 30	3.30	
Alvarado......"	V	V		La Merced ...."	7.05	4.05	
Cerrillos......."	1 15	6 45		Cerrillos ......"	7.25	4 25	
La Merced....."	10.35	7.05		Alvarado......"	V	V	
Zuviria....llega	11.05	7.35		Salta ....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007 - P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar